

25 MAY 2022

PROPOSICIÓN

Por medio de la cual se propone **Adicionar un Parágrafo al Artículo 3° del Proyecto de Ley N° 352 de 2020 Cámara** *“Por medio de la cual se convierten en política pública de estado el fondo especial de comunidades negras y fondo programa becas “Hipólita” para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones”*, así.

Parágrafo Quinto. la apropiación de recursos de forma creciente y progresiva de la que trata el presente artículo, se llevará a cabo acorde a la disponibilidad presupuestal de cada vigencia.

Cordialmente


Milene Jarava Díaz
Representante a la Cámara

